

España constitucional (1978-2018)

Trayectorias y perspectivas

IV

**BENIGNO PENDÁS
(director)**

**ESTHER GONZÁLEZ y RAFAEL RUBIO
(coordinadores)**



|CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES|

§ 206
LAS ELECCIONES GENERALES:
PLURALISMO, GOBERNABILIDAD Y CRISIS

Francisco J. LLERA RAMO
Catedrático de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco

SUMARIO

I. EL CARÁCTER MULTINIVEL DE LA COMPETICIÓN POLÍTICA. —II. INESTABILIDAD Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS. —III. CICLOS POLÍTICOS Y GOBERNANZA MULTINIVEL. —IV. CONCLUSIONES: PLURALISMO, ESTABILIDAD, MODERACIÓN Y CAMBIO.

El voto de cada ciudadano o ciudadana sirve para expresar preferencias, cargadas de valor y expectativas, al tiempo que, unido al de otros muchos, produce representación de un conjunto de voluntades/aspiraciones y sirve para la conformación de mayorías de gobierno y minorías de control. Así lo piensa y lo expresa, por el momento, la mayoría de la ciudadanía (al menos 6 de cada diez o casi 7 en elecciones generales) que suele votar pase lo que pase, si exceptuamos las elecciones al Parlamento Europeo. El voto, por tanto, sigue conservando el valor más importante de la democracia. Cuando tomamos nuestra decisión de voto, una mayoría, más o menos motivada e ilusionada según el momento o la elección, vota a «los suyos», aquella marca con la que se identifica y a la que es, mayormente, fiel. Pero hay otra parte, normalmente minoritaria, que se lo piensa dos veces, duda y, a través de distintos mecanismos y con razones diversas, contrasta trayectorias y ofertas, evalúa candidatos y sopesa la utilidad de su voto. Ambos componentes están presentes y son necesarios para el juego democrático: el primero (la *fidelidad*) dota de estabilidad a los resultados y el segundo (la *volatilidad*) es el que genera incertidumbre y cambio. En la noche electoral, cuando se proclaman los resultados tras los primeros recuentos, todos nos apresuramos a interpretar las preferencias y especular sobre los escenarios de mayorías que han abierto las urnas al cerrarse. No puede ser de otra manera. Y así, de forma recurrente, abriendo y cerrando ciclos, construyendo y transformando realidades, acumulando capital político y haciendo balance de la cuenta de resultados del conjunto del sistema, se construye la dinámica de las democracias representativas.

Esto es lo que hemos hecho los españoles en los últimos 40 años transcurridos desde el final de la dictadura militar del general Franco, surgida de la Guerra Civil de 1936-1939, y del inicio de la Transición democrática en España a finales de 1976¹.

¹ Para introducirse en las circunstancias políticas de la Transición democrática española pueden verse los trabajos de MARAVALL (1982) y TEZANOS, COTARELO y DE BLAS (1989), entre otros. La evolución

Desde entonces hasta hoy, la ciudadanía española ha podido expresarse en las urnas en cuatro referendos nacionales (más seis territoriales en Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco), trece elecciones generales o legislativas para las Cortes Generales y el Gobierno de la nación, diez elecciones locales para los más de 8.100 municipios, siete al Parlamento Europeo y cerca de doscientos procesos electorales de ámbito regional o territorial para las 17 Comunidades Autónomas, las dos Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, las instituciones forales de las tres provincias vascas y los Cabildos y Consejos insulares de Canarias y Baleares, según la cronología que se muestra en el siguiente Cuadro 1. En estas cuatro décadas, por tanto, la ciudadanía española ha definido y reafirmado su pluralismo político, se han constituido los patrones básicos de su comportamiento electoral y se han desplegado las dimensiones competitivas de su sistema de partidos, contribuyendo con ello a la institucionalización, consolidación, transformación y gobernanza de nuestro sistema democrático.

I. EL CARÁCTER MULTINIVEL DE LA COMPETICIÓN POLÍTICA

Todas las democracias de la UE comparten, al menos, tres niveles de sus arenas de competición y, por tanto de gobernabilidad: la de primer orden, que suele ser la arena nacional; la de segundo orden, local o municipal, y la de tercer orden, constituida por el ámbito europeo. Sin embargo, España, como otros muchos países (federales o no), añade otras arenas intermedias de carácter regional y/o territorial, que dotan de una complejidad excepcional a esta gobernanza de carácter multinivel. En efecto, el sistema político español, surgido de la Constitución de 1978 y de la política consociativa (Lijphart, 1984) de la Transición democrática, ha protagonizado una de las mayores innovaciones en los procesos políticos de las democracias avanzadas. La intensa y rápida descentralización experimentada por las estructuras del Estado en plena fase de consolidación democrática y su peculiar forma de organización territorial, que combina la mayor cohesión del Estado unitario y la funcionalidad de un federalismo avanzado de carácter asimétrico (Agranoff y Bañón, 1998; Linz y Montero, 2001), han definido lo que se podría llamar, sin exageración alguna, «el excepcionalismo español»².

de la realidad institucional y política española puede consultarse en JIMÉNEZ DE PARGA y VALLESPÍN (2008). Y la transformación de la sociedad española, sobre todo en las últimas décadas, queda reflejada en TORRES (2015).

² Se toma prestada aquí la idea del *excepcionalismo americano*, acuñada por S. M. LIPSET (1996), para subrayar lo que se puede considerar más peculiar de la dinámica democrática española. En todo caso, las raíces históricas y las peculiaridades del «caso español» fueron puestas en circulación en los estudios comparativos internacionales por los trabajos de Juan J. LINZ (1973, 1975, 1980a, 1980b, 1981 y 1982, entre otros).

CUADRO 1
CRONOLOGÍA DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN ESPAÑA, 1976-2016

| Fecha de Elección | Tipo de Elección | Fecha de Elección | Tipo de Elección |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| 15 Diciembre 1976 | Referéndum (Ley Reforma Política) | 25 Octubre 1998 | Autonómicas (País Vasco) |
| 15 Junio 1977 | Legislativas | 13 Junio 1999 | Europeas |
| 6 Diciembre 1978 | Referéndum (Constitución) | 13 Junio 1999 | Municipales |
| 1 Marzo 1979 | Legislativas | 13 Junio 1999 | Cabildos Insulares |
| 3 Abril 1979 | Municipales | 13 Junio 1999 | Juntas Generales |
| 3 Abril 1979 | Cabildos Insulares | 13 Junio 1999 | Autonómicas (Régimen Común) |
| 3 Abril 1979 | Juntas Generales | 17 Octubre 1999 | Autonómicas (Cataluña) |
| 25 Octubre 1979 | Referéndum (Estatuto País Vasco) | 12 Marzo 2000 | Legislativas |
| 25 Octubre 1979 | Referéndum (Estatuto Cataluña) | 12 Marzo 2000 | Autonómicas (Andalucía) |
| 28 Febrero 1980 | Referéndum (Inic. Aut. Andalucía) | 13 Mayo 2001 | Autonómicas (País Vasco) |
| 9 Marzo 1980 | Autonómicas (País Vasco) | 21 Octubre 2001 | Autonómicas (Galicia) |
| 20 Marzo 1980 | Autonómicas (Cataluña) | 25 Mayo 2003 | Municipales |
| 21 Diciembre 1980 | Referéndum (Estatuto Galicia) | 25 Mayo 2003 | Cabildos Insulares |
| 20 Octubre 1981 | Autonómicas (Galicia) | 25 Mayo 2003 | Juntas Generales |
| 20 Octubre 1981 | Referéndum (Estatuto Andalucía) | 25 Mayo 2003 | Autonómicas (Régimen Común) |
| 23 Mayo 1982 | Autonómicas (Andalucía) | 26 Octubre 2003 | Autonómicas (Madrid) |
| 28 Octubre 1982 | Legislativas | 16 Noviembre 2003 | Autonómicas (Cataluña) |
| 8 Mayo 1983 | Municipales | 14 Marzo 2004 | Legislativas |
| 8 Mayo 1983 | Cabildos Insulares | 14 Marzo 2004 | Autonómicas (Andalucía) |
| 8 Mayo 1983 | Juntas Generales | 13 Junio 2004 | Europeas |
| 8 Mayo 1983 | Autonómicas (Régimen Común) | 20 Febrero 2005 | Referéndum (Constitución Europea) |
| 26 Febrero 1984 | Autonómicas (País Vasco) | 17 Abril 2005 | Autonómicas (País Vasco) |
| 29 Abril 1984 | Autonómicas (Cataluña) | 19 Junio 2005 | Autonómicas (Galicia) |
| 24 Noviembre 1985 | Autonómicas (Galicia) | 18 Junio 2006 | Referéndum (Estatuto Cataluña) |
| 12 Marzo 1986 | Referéndum (OTAN) | 1 Noviembre 2006 | Autonómicas (Cataluña) |
| 22 Junio 1986 | Legislativas | 27 Mayo 2007 | Municipales |
| 22 Junio 1986 | Autonómicas (Andalucía) | 27 Mayo 2007 | Cabildos Insulares |
| 30 Noviembre 1986 | Autonómicas (País Vasco) | 27 Mayo 2007 | Juntas Generales |
| 10 Junio 1987 | Europeas | 27 Mayo 2007 | Autonómicas (Régimen Común) |
| 10 Junio 1987 | Municipales | 9 Marzo 2008 | Legislativas |
| 10 Junio 1987 | Cabildos Insulares | 9 Marzo 2008 | Autonómicas (Andalucía) |
| 10 Junio 1987 | Juntas Generales | 1 Marzo 2009 | Autonómicas (Galicia) |
| 10 Junio 1987 | Autonómicas (Régimen Común) | 1 Marzo 2009 | Autonómicas (País Vasco) |
| 29 Mayo 1988 | Autonómicas (Cataluña) | 7 Junio 2009 | Europeas |
| 15 Junio 1989 | Europeas | 28 Noviembre 2010 | Autonómicas (Cataluña) |
| 29 Octubre 1989 | Legislativas | 22 Mayo 2011 | Municipales |
| 17 Diciembre 1989 | Autonómicas (Galicia) | 22 Mayo 2011 | Cabildos Insulares |
| 23 Junio 1990 | Autonómicas (Andalucía) | 22 Mayo 2011 | Juntas Generales |
| 28 Octubre 1990 | Autonómicas (País Vasco) | 22 Mayo 2011 | Autonómicas (Régimen Común) |
| 26 Mayo 1991 | Municipales | 20 Noviembre 2011 | Legislativas |
| 26 Mayo 1991 | Cabildos Insulares | 25 Marzo 2012 | Autonómicas (Andalucía) |
| 26 Mayo 1991 | Juntas Generales | 25 Marzo 2012 | Autonómicas (Asturias) |
| 26 Mayo 1991 | Autonómicas (Régimen Común) | 21 Octubre 2012 | Autonómicas (Galicia) |
| 15 Marzo 1992 | Autonómicas (Cataluña) | 21 Octubre 2012 | Autonómicas (País Vasco) |
| 6 Junio 1993 | Legislativas | 25 Noviembre 2012 | Autonómicas (Cataluña) |
| 17 Octubre 1993 | Autonómicas (Galicia) | 25 Mayo 2014 | Europeas |
| 12 Junio 1994 | Europeas | 22 Marzo 2015 | Autonómicas (Andalucía) |
| 12 Junio 1994 | Autonómicas (Andalucía) | 24 Mayo 2015 | Municipales |
| 23 Octubre 1994 | Autonómicas (País Vasco) | 24 Mayo 2015 | Cabildos Insulares |
| 28 Mayo 1995 | Municipales | 24 Mayo 2015 | Juntas Generales |
| 28 Mayo 1995 | Cabildos Insulares | 24 Mayo 2015 | Autonómicas (Régimen Común) |
| 28 Mayo 1995 | Juntas Generales | 27 Septiembre 2015 | Autonómicas (Cataluña) |
| 28 Mayo 1995 | Autonómicas (Régimen Común) | 20 Diciembre 2015 | Legislativas |
| 19 Noviembre 1995 | Autonómicas (Cataluña) | 26 Junio 2016 | Legislativas |
| 3 Marzo 1996 | Legislativas | 25 Septiembre 2016 | Autonómicas (Galicia) |
| 3 Marzo 1996 | Autonómicas (Andalucía) | 25 Septiembre 2016 | Autonómicas (País Vasco) |
| 19 Octubre 1997 | Autonómicas (Galicia) | 21 Diciembre 2017 | Autonómicas (Cataluña) |

TABLA 1
EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS, 1977-2016

| | 1977 | 1979 | 1982 | 1986 | 1989 | 1993 | 1996 | 2000 | 2004 | 2008 | 2011 | 2015 | 2016 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| UCD | 166 | 168 | 11 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| PSOE/PSP ³ | 124 | 121 | 202 | 184 | 175 | 159 | 141 | 125 | 164 | 169 | 110 | 90 | 85 |
| AP/CP/PP | 16 | 10 | 107 | 105 | 107 | 141 | 156 | 183 | 148 | 153 | 186 | 123 | 137 |
| PCE/IU ⁴ | 19 | 23 | 4 | 7 | 17 | 18 | 21 | 8 | 3 | 1 | 8 | 2 | — |
| CIU ⁵ | 13 | 8 | 12 | 18 | 18 | 17 | 16 | 15 | 10 | 11 | 16 | 8 | 8 |
| AIC/CC | — | — | — | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| PNV | 8 | 7 | 8 | 6 | 5 | 5 | 5 | 7 | 7 | 6 | 5 | 6 | 5 |
| EA | — | — | — | — | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | — | — | — |
| ERC | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 8 | 3 | 3 | 9 | 9 |
| EE | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| HB/Amair | 0 | 3 | 2 | 5 | 4 | 2 | 2 | — | — | — | 7 | 2 | 2 |
| CDS | — | — | 2 | 19 | 14 | 0 | — | 0 | 0 | — | — | — | — |
| BNG | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| PA | — | 5 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | — | — |
| PAR | 1 | 1 | — | 1 | 1 | 1 | — | 0 | 0 | 0 | — | — | — |
| UV | — | — | — | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | — | — | — | — | — |
| CIC | 1 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| UN | — | 1 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| UPC | — | 1 | 0 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| CG | — | — | — | 1 | 0 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| CHA | — | — | — | — | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | — | — | — |
| ICV | — | — | — | — | — | — | — | 1 | 2 | 1 | 3 | — | — |
| Na-bai ⁶ | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| UPD | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 | 5 | 0 | 0 |
| Compromís-Q | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 | — | — |
| FAC | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 | — | — |
| Podemos | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 69 | 71 |
| C ⁷ | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 40 | 32 |
| Total | 350 | 350 | 350 | 350 | 350 | 350 | 350 | 350 | 350 | 350 | 350 | 350 | 350 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Pero, ¿cuáles serían las posibles razones por las que España puede ser una excepción en las democracias occidentales? Se podrían aducir, al menos, cuatro. En primer lugar, los cambios que ha habido en el sistema de partidos. En segundo lugar, no han existido coaliciones de gobierno (a nivel nacional) y los Ejecutivos han tenido una gran estabilidad a pesar de la ausencia de mayorías absolutas en más de la mitad de las legislaturas. En tercer lugar, este excepcionalismo se articula también en el papel que la dimensión territorial e identitaria juega en la competición partidista y la gobernabilidad españolas. En efecto y como muestra la Tabla 1, no hay ninguna democracia avanzada en la que entre cinco y nueve partidos territoriales obtenga representación casi constante en sus Parlamentos nacionales y en que estos (o algunos de ellos: CiU, CC, PNV o ERC), con no más del 11% de los votos en su conjun-

³ En 1977, PSOE 118, PSP 6 escaños.

⁴ Desde 2004 IU e ICV van en coalición en Cataluña.

⁵ En 1977 CIU no existe. Los 13 escaños son la suma de los 11 obtenidos por PDPC y los 2 obtenidos por UCD-IDCC.

⁶ En 2011 y 2015 GBai.

to y un papel político predominante en sus respectivos territorios (Cataluña, Canarias y País Vasco), hayan podido ser la clave de la gobernabilidad nacional. Además, en 14 de sus 17 Parlamentos regionales han obtenido u obtienen representación, más o menos constante, alrededor de medio centenar de partidos territoriales y en doce de sus Gobiernos han sido o son clave de su propia gobernabilidad regional, encabezando Gobiernos regionales (en siete), formando parte de ellos (en doce) o presutando su apoyo parlamentario externo, como muestra el Cuadro 2.

CUADRO 2
COALICIONES DE GOBIERNO EN LAS CCAA ESPAÑOLAS, 1980-2017

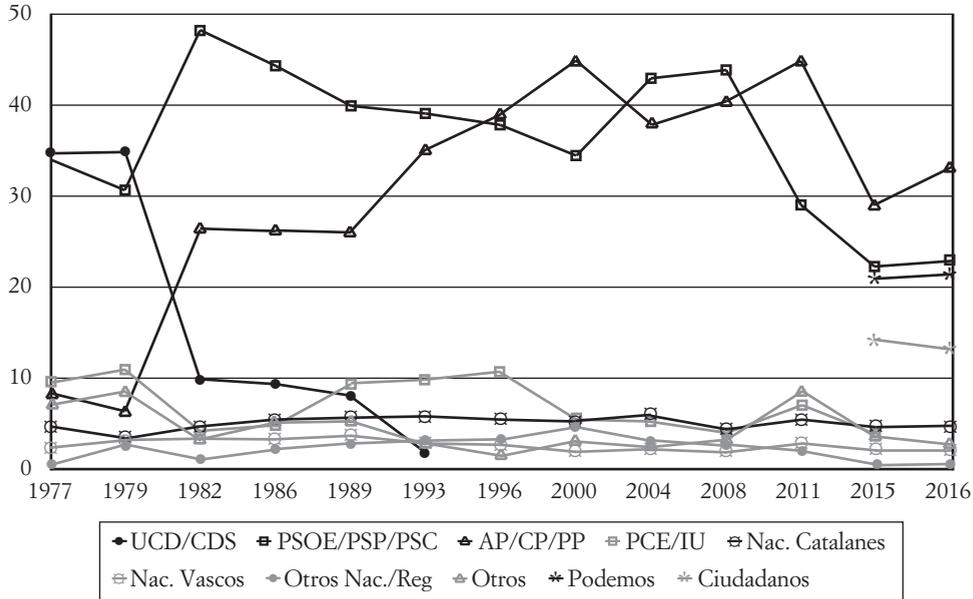
| | Solo izquierda | Mixtos | Solo centro derecha |
|-----------------------------|---|---|---|
| Solo partidos territoriales | | Cataluña: CIU-ERC (84-87) Cataluña: JxSi (PdeCAT-ERC) (15-...) País Vasco: PNV-EA-EE (90-91) País Vasco: PNV-EA (98-01) | Canarias: CC-AHI (93-95) Navarra: UPN-CDN (03-11) |
| Mixtos | Andalucía: PSOE-PA (96-04) Aragón: PSOE-CHA (15-...) Asturias: PSOE-IU-BA (03-07/08-11) Balears: PSOE-PSM-EN-IU-EV (99-03) Balears: PSOE-MES (15-...) Cataluña: PSC-ERC-ICV (03-11) Galicia: PSOE-BNG (05-09) C. Valenciana: PSOE-Compromís (15-...) | Aragón: PSOE-PAR (99-11) Balears: PSOE-UM-Bloc ⁷ (07-10) Balears: PSOE-Bloc (10-11) Cantabria: PSOE-PP-PRC-CDS (90-91) Cantabria: PRC-PSOE (03-11/15-...) Canarias: PSOE-AIC (91-93) Canarias: CC-PSOE (11-...) Galicia: PSOE-CG-PNG (87-89) País Vasco: PNV-PSE (87-90) País Vasco: PNV-PSE-EE (91-94/16-...) País Vasco: PNV-PSE/EE-EA (94-98) País Vasco: PNV-EA-IU (01-09) La Rioja: PSOE-PR (91-95) Navarra: PSOE-CDN-EA (95-96) Navarra: UPN-PSOE (11-...) | Aragón: PAR-PP (89-93) Aragón: PP-PAR (95-99) Balears: AP/PP-UM (87-95) C. Valenciana: PP-UV (95-99) Canarias: CDS-AIC-AP-AHI (87-91) Canarias: CC-PP (96-11) Cantabria:UPCA-PP (91-95) Cantabria:PP-PRC (95-03) Galicia: PP-CdeG (89-93) |
| Solo partidos nacionales | Andalucía: PSOE-IU (11-15) Castilla-La Mancha: PSOE-Podemos (17-...) | | Galicia: AP-GPI/UCD (83-85) Castilla y León: PP-CDS (90-91) |

Fuente: Elaboración propia.

Obviamente, esta complejidad competitiva, unida a la asimetría territorial, ha planteado problemas de cohesión social (desigualdades, solidaridad y agravios interterritoriales) y nacional (déficit de cooperación, deslealtad federal o choques competenciales, entre otros), agudizados por las consecuencias de la crisis de las cuentas públicas en el último periodo de crisis global, que han puesto a prueba esta gobernanza multinivel de geometría variable y distintas velocidades, lo que añade un matiz más (el cuarto y, sin duda, el más complejo a la vista de la crisis catalana) a la justificación de tal excepcionalismo.

⁷ Coalición formada por PSM-EN, EU, EV y ERC.

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS ESPAÑOL, 1977-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Nota: Los datos de 2016 son provisionales.

II. INESTABILIDAD Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS

En casi cuatro décadas (38 años) el sistema ha cambiado tres veces (1982, 1993 y 2015), mostrando una inestabilidad relativa, que, sin embargo y hasta la fecha, no había afectado seriamente a la gobernabilidad nacional. En efecto, una docena de Gobiernos monocolors, mayoritariamente en minoría (solo 5 han sido de mayoría absoluta de partido) y con una duración media superior al patrón europeo continental. Como se ha dicho, el sistema de partidos español⁸, moderadamente pluralista al inicio de la andadura democrática, ha ido decantándose progresivamente hacia un modelo bipartidista imperfecto en la arena nacional, solo moderado por las bisagras de tipo territorial. Pero esta dinámica, que ha ocupado 22 de los 39 años de elecciones,

⁸ Hay una amplia producción analítica sobre el sistema de partidos español, entre los que se pueden destacar, entre otros, los trabajos de LINZ (1979), DE ESTEBAN y LÓPEZ GUERRA (1982), CACIAGLI (1986), GÜNTHER, SANI y SHABAD (1986), LINZ y MONTERO (1986), LLERA (1998, 2004, 2006, 2013 y 2015a), LLERA y OÑATE (2005), OÑATE y OCAÑA (1999), PALLARÉS (1991, 2008 y 2014), RAMÍREZ (1991) o ROMÁN (1995).

TABLA 2. EVOLUCIÓN DEL ELECTORADO ESPAÑOL EN LAS ELECCIONES GENERALES, 1977-2016

| | 1977 | | 1979 | | 1982 | | 1986 | | 1989 | | 1993 | | 1996 | | 2000 | | 2004 | | 2008 | | 2011 | | 2015 | | 2016 | | |
|----------------------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|---|
| | Votos | % | |
| UCD | 6.310.391 | 34,4 | 6.268.593 | 34,8 | 1.425.093 | 6,8 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | |
| PSOE ⁹ | 6.188.448 | 33,8 | 5.469.813 | 30,4 | 10.127.392 | 48,1 | 8.901.718 | 44,1 | 8.115.648 | 39,6 | 9.150.083 | 38,8 | 9.425.678 | 37,6 | 9.182.752 | 34,2 | 11.026.163 | 42,6 | 11.064.524 | 43,6 | 7.003.511 | 28,8 | 5.545.315 | 22,0 | 5.443.846 | 22,7 | |
| AP/PP ¹⁰ | 1.904.771 | 8,2 | 1.088.578 | 6,1 | 5.848.107 | 26,4 | 5.247.677 | 26,0 | 5.285.972 | 25,8 | 8.201.463 | 34,3 | 9.716.006 | 38,8 | 10.321.178 | 44,5 | 9.763.144 | 37,7 | 10.169.973 | 40,1 | 10.866.866 | 44,6 | 7.266.985 | 28,7 | 7.941.236 | 33,0 | |
| PCE/IU ¹¹ | 1.709.890 | 9,3 | 1.938.487 | 10,8 | 846.515 | 4,0 | 935.504 | 4,6 | 1.838.888 | 9,1 | 2.253.722 | 9,6 | 2.659.774 | 10,5 | 1.263.043 | 5,4 | 1.324.370 | 5,1 | 963.040 | 3,8 | 1.685.999 | 6,9 | 926.783 | 3,7 | — | — | — |
| CIU ¹² | 687.438 | 3,8 | 483.535 | 2,7 | 772.726 | 3,7 | 1.014.238 | 5,0 | 1.167.583 | 4,9 | 1.151.653 | 4,6 | 970.421 | 4,2 | 835.471 | 3,2 | 774.317 | 3,2 | 774.317 | 3,2 | 1.015.691 | 4,2 | 367.253 | 2,2 | 483.488 | 2,0 | |
| PNV | 296.195 | 1,6 | 296.597 | 1,6 | 395.656 | 1,9 | 309.610 | 1,5 | 254.681 | 1,2 | 291.448 | 1,2 | 318.951 | 1,3 | 353.953 | 1,5 | 420.980 | 1,6 | 302.316 | 1,2 | 324.317 | 1,3 | 302.316 | 1,2 | 287.014 | 1,2 | |
| AIC/CC | — | — | — | — | — | — | 65.664 | 0,3 | 64.767 | 0,3 | 207.077 | 0,9 | 220.418 | 0,9 | 248.261 | 1,1 | 235.221 | 0,9 | 164.255 | 0,7 | 143.881 | 0,6 | 81.917 | 0,3 | 78.253 | 0,3 | |
| HB ¹³ | 42.437 | 0,2 | 172.110 | 1,0 | 210.601 | 1,0 | 231.722 | 1,1 | 217.278 | 1,1 | 206.876 | 0,9 | 181.304 | 0,7 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| EE | 64.039 | 0,3 | 85.677 | 0,5 | 100.326 | 0,5 | 107.053 | 0,5 | 105.238 | 0,5 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| EA | — | — | — | — | — | — | — | — | 136.995 | 0,7 | 129.293 | 0,5 | 115.861 | 0,5 | 100.742 | 0,4 | 80.905 | 0,3 | 50.121 | 0,2 | — | — | — | — | — | — | — |
| ERC ¹⁴ | 148.954 | 0,8 | 123.452 | 0,7 | 138.118 | 0,7 | 84.628 | 0,4 | 189.612 | 0,9 | 167.641 | 0,7 | 194.715 | 0,8 | 167.641 | 0,7 | 194.715 | 0,8 | 296.473 | 1,2 | 276.985 | 1,1 | 601.782 | 2,4 | 632.234 | 2,6 | |
| UV | — | — | — | — | — | — | 64.403 | 0,3 | 144.924 | 0,7 | 112.341 | 0,5 | 91.575 | 0,4 | 57.830 | 0,2 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| PA ¹⁵ | — | — | — | — | — | — | 94.008 | 0,4 | 94.008 | 0,4 | 96.513 | 0,4 | 134.800 | 0,5 | 206.255 | 0,9 | 181.868 | 0,7 | 68.344 | 0,3 | 76.999 | 0,3 | — | — | — | — | |
| BNG ¹⁶ | 22.771 | 0,1 | 60.889 | 0,3 | 38.437 | 0,2 | 27.049 | 0,1 | 47.763 | 0,2 | 126.965 | 0,5 | 220.147 | 0,9 | 306.268 | 1,3 | 208.688 | 0,8 | 209.402 | 0,8 | 184.037 | 0,8 | 70.863 | 0,3 | 45.232 | 0,2 | |
| PAR ¹⁷ | 37.183 | 0,2 | 38.042 | 0,2 | — | — | 73.004 | 0,4 | 71.733 | 0,4 | 144.544 | 0,6 | — | — | — | — | 36.540 | 0,1 | 39.905 | 0,2 | — | — | — | — | — | — | |
| CDS | — | — | — | — | — | — | 1.861.912 | 9,2 | 1.617.216 | 7,9 | 414.740 | 1,8 | — | — | — | — | 23.576 | 0,1 | 34.101 | 0,1 | — | — | — | — | — | — | |
| GHA | — | — | — | — | — | — | — | — | 3.156 | 0,0 | 6.344 | 0,0 | 49.739 | 0,2 | 73.376 | 0,3 | 94.252 | 0,4 | 37.995 | 0,2 | — | — | — | — | — | — | |
| Nabai ¹⁸ | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | |
| UPyD | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | |
| Podemos | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | |
| C's | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | |
| Otros ¹⁹ | 1.270.571 | 6,9 | 1.582.215 | 8,8 | 659.846 | 3,1 | 1.063.523 | 5,3 | 1.101.018 | 5,4 | 712.705 | 3,0 | 419.143 | 1,7 | 810.574 | 3,5 | 528.560 | 2,1 | 560.544 | 2,2 | 937.260 | 3,8 | 557.828 | 2,2 | 484.940 | 2,0 | |
| Bianco | 46.248 | 0,3 | 57.267 | 0,3 | 98.438 | 0,5 | 121.186 | 0,6 | 141.795 | 0,7 | 188.679 | 0,8 | 243.345 | 1,0 | 366.823 | 1,6 | 407.799 | 1,6 | 284.868 | 1,1 | 333.461 | 1,4 | 188.132 | 0,7 | 179.081 | 0,7 | |
| V. Válido | 18.324.333 | 98,6 | 17.990.915 | 98,5 | 21.050.038 | 98,0 | 20.202.919 | 98,4 | 20.495.682 | 99,3 | 23.591.884 | 99,3 | 25.046.276 | 99,3 | 23.181.274 | 99,3 | 25.891.299 | 99,0 | 24.348.837 | 98,7 | 25.211.313 | 99,1 | 24.053.755 | 99,1 | 24.053.755 | 99,1 | |
| Nulos | 265.977 | 1,5 | 419.236 | 2,4 | 321.959 | 1,6 | 321.959 | 1,6 | 125.683 | 0,7 | 126.952 | 0,7 | 125.782 | 0,5 | 158.200 | 0,7 | 264.337 | 1,0 | 162.416 | 0,6 | 137.555 | 0,5 | 227.219 | 0,9 | 225.504 | 0,9 | |
| Votantes | 18.590.130 | 78,8 | 18.259.192 | 68,0 | 21.469.274 | 80,0 | 20.524.838 | 70,5 | 20.646.365 | 69,7 | 23.718.816 | 76,4 | 25.172.038 | 74,4 | 23.339.476 | 68,7 | 26.152.436 | 75,7 | 25.214.671 | 75,3 | 24.666.392 | 68,9 | 25.438.532 | 69,7 | 24.279.259 | 66,5 | |
| Abstención | 4.995.632 | 21,2 | 8.577.298 | 32,0 | 5.377.666 | 20,0 | 8.992.755 | 29,5 | 8.992.690 | 30,3 | 31.030.311 | — | 32.551.833 | — | 33.569.640 | — | 34.571.831 | — | 33.875.268 | — | 35.779.491 | — | 36.511.848 | — | 36.220.913 | — | |
| Censo | 23.583.762 | — | 26.836.490 | — | 26.846.940 | — | 29.117.613 | — | 29.604.055 | — | 31.030.311 | — | 32.551.833 | — | 33.569.640 | — | 34.571.831 | — | 33.875.268 | — | 35.779.491 | — | 36.511.848 | — | 36.220.913 | — | |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

⁹ En 1977 incluimos la candidatura PSP-US (Partido Socialista Popular-Unidad Socialista) que posteriormente se fusionaría con el PSOE. Dicha candidatura obtuvo 816.582 votos (4,46%) y 6 escaños. Ese mismo año, por lo tanto, el PSOE consiguió 5.371.866 votos (29,32%) y 118 escaños.
¹⁰ AP en 1977 y 1982 (en estas últimas en coalición con PDP, Partido Demócrata Popular). En 1979 CD (Coalición Democrática) y en 1986 CP (Coalición Popular). A partir de 1989 PP (Partido Popular).

¹¹ Desde 2004 IU va en coalición con ICV en Cataluña. En 2011 con CHA (Chunta Aragonesa) en Aragón.
¹² En 1977 no existe CIU pero para dicho año consideramos como tal la suma de votos de PDPC (Pacte Democràtic Per Catalunya), 514.647 votos (2,81%) y 11 escaños, y de UDC-IDCC (Unió del Centre i de la Democràcia Cristiana de Catalunya), 172.791 votos (0,94%) y 2 escaños. En 2015 DIL (Democràcia i Llibertat)

¹³ En 1977 HB no existía. Los votos que figuran en dicha candidatura son la suma de los partidos ANV (Acción Nacionalista Vasca), que obtiene 6.425 votos y ESB (Euskal Sozialista Biltzarra), 36.002 votos, los cuales, después, se integrarían en la coalición HB. En 2011 Amatur. En 2015 y 2016 EHB (Euskal Herria Bildu).

¹⁴ En 1977 como EC – FED (Coalición electoral Esquerra de Catalunya) y en 1979 como ERC-FNC (Esquerra Republicana de Catalunya – Front Nacional de Catalunya).
¹⁵ En 1977 está integrado dentro de la candidatura PSP-US, obteniendo un diputado por Cádiz. En 1979 y 1982 PSA-PA (Partido Socialista de Andalucía – Partido Andaluz).

¹⁶ En 1977 y 1979 BNP (Bloque Nacional Popular Galego). En 1982 coalición B-PSG (Bloque – Partido Socialista Galego).

¹⁷ En 1977 CAIC (Candidatura Aragonesa Independiente). En 1982 el PAR va en coalición con AP-PDP y en 1996 y 2011 con el PP.

¹⁸ En 2011 GBai (Geroa Bai).

¹⁹ Dentro de “otros” incluimos: En 1977 CJC (Candidatura Independiente de Centro), 29.834 votos (0,2%) y un escaño. En 1979 UN (Unión Nacional), 378.964 votos (2,1%) y un escaño y UPC (Unión del Pueblo Canario), 58.953 votos (0,3%) y un escaño. En 1986 CG (Coalición Galega) 79.972 votos (0,4%) y un

se ha truncado, precisamente, en el nuevo ciclo iniciado en 2015²⁰. En el Gráfico 1 se muestra la evolución de los apoyos electorales obtenidos por los distintos partidos²¹ con representación parlamentaria en las elecciones generales habidas en España desde 1977 y en la Tabla 2 los resultados electorales de todos los partidos que han obtenido representación parlamentaria desde esa misma fecha.

Así, empleando la terminología de G. Sartori (1976), en las dos primeras legislaturas (1977-1982) el sistema es de pluralismo moderado con dos partidos nacionales (UCD y PSOE) con alrededor de dos tercios de los votos y muy igualados en sus apoyos electorales (con alrededor de un tercio de los votos cada uno e índices de competitividad electoral entre 4 y 5 puntos), otros dos partidos nacionales colaterales a izquierda y derecha, respectivamente, en torno al 10 % cada uno (PCE y AP) y un conjunto de partidos territoriales también en torno al 10 %. La UCD, capitaneada por A. Suárez, gestionó con un Gobierno minoritario, apoyado en los nacionalistas moderados vascos y catalanes, un proceso de Transición y constituyente exitoso. Esta estructura competitiva se rompió y el sistema cambió con el cataclismo electoral de 1982, sobre todo, por la ruptura de la UCD y los cambios en la oferta partidista.

La espectacular caída y fragmentación de UCD y PCE y el excepcional crecimiento del PSOE, encabezado por el tándem F. González/A. Guerra, convirtieron el sistema de pluralismo moderado en otro de partido dominante (1982-1993), pudiéndose observar la gran distancia competitiva entre este y AP, convertido en segundo partido (con índices de competitividad electoral de los 22 puntos de 1982 a los 14 puntos en 1989) y sin posibilidad de alternancia. Este sistema se mantendría en las tres legislaturas siguientes, aunque atenuado en 1989, cuando ya se empezaba a atisbar el cambio que vendría a partir de 1993.

En efecto, en 1993 y por primera vez, después de tres legislaturas sucesivas de mayoría absoluta socialista²², se vislumbra la posibilidad de alternancia, tras la refundación del PP con la reorganización del centro-derecha en torno a su nueva marca y su largo «viaje al centro» pilotado por J. M.^a Aznar. Aunque F. González queda en minoría, teniendo que recurrir, de nuevo, al apoyo de los nacionalistas moderados vascos y catalanes para seguir gobernando, el sistema de partidos comenzaba a evo-

español. En 2000: ICV (Iniciativa per Catalunya – Els Verds) 119.290 votos (0,5%) y un escaño. En 2011 Compromís-Q, 125.306 votos (0,5%) y un escaño y FAC (Foro de Ciudadanos) 99.473 votos (0,4%) y un escaño.

²⁰ Es sabido el efecto reductor y mayoritario del sistema electoral y su contribución en la conformación del sistema de partidos y la gobernabilidad, pero nunca hasta el punto de impedir la transformación del mismo, como se ha demostrado en estos años (LLERA, 2015b).

²¹ Para una mejor comprensión de las características y evolución de los principales partidos españoles son recomendables los trabajos sobre la UCD de ALONSO-CASTRILLO (1996), FIGUERO (1981), HOPKIN (1999) y HUNEEUS (1985); sobre AP-PP, los de GARCÍA GUERETA (2001), LAGARES (1999), LÓPEZ NIETO (1988) o MONTERO (1987); sobre el PSOE, los de MARAVALL (1991), MÉNDEZ (2000) o TEZANOS (1983); sobre el PCE y su transformación en IU, los de ALBA (1979), MUJAL-LEÓN (1983) o RAMIRO (2004); sobre Podemos, FERNÁNDEZ-ALBERTOS, 2015; RIVERO, 2015; TORREBLANCA, 2015; y el propio IGLESIAS, 2014; y sobre Ciudadanos, VVAA, 2007; ROBLES, 2015; y RIVERA, 2014 y 2015.

²² Solo en la última (1989) el PSOE se quedó a falta de un escaño para la mayoría absoluta, que pudo resolver fácilmente.

lucionar, claramente, hacia un formato de bipartidismo imperfecto (1993-2015), donde los dos principales partidos concentran, al menos, tres cuartas partes del voto válido y entre el 85 % y el 92 % de la representación. Este sistema es el que, con una fuerte competitividad, tres alternancias entre PP (1996 y 2011) y PSOE (2008) y dos mayorías absolutas populares (2000 y 2011), estará vigente hasta la explosión de la crisis económica y sus consecuencias políticas y sociales, que desembocó en la irrupción de dos nuevos actores competitivos (Podemos y Ciudadanos), que han sabido aprovechar la ventana de oportunidad política y competitiva que les ha prestado el desgaste de la gestión de la crisis sufrido por PSOE y PP.

Hasta este momento, solo el PP y el PSOE han tenido presencia con fuerza en todo el territorio nacional y solo ellos han estado en condiciones de alternarse en el Gobierno de la nación y en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, siendo la clave de la gobernabilidad en las otras²³. Ellos han ido concentrando progresivamente el voto de los ciudadanos españoles elección tras elección (del 63,8 % inicial de UCD y PSOE al de 83,7 % en 2008 de PSOE y PP). Solo IU (desde 1986) y, en menor medida, UPyD (desde 2008) rompían este esquema bipartidista, con una exigua, aunque creciente, presencia en el ámbito nacional, ausencia de representación en muchos territorios y una cierta influencia política en la gobernabilidad de algunas Comunidades Autónomas o Ayuntamientos importantes. Al lado de este esquema partidista nacional, hay una franja de apoyo electoral con un promedio de, aproximadamente, el 10 %, de siete u ocho partidos territoriales²⁴, nacionalistas o regionalistas, que obtienen representación a nivel nacional de forma continuada y que vienen siendo la clave de la gobernabilidad de la nación, sobre todo, cuando el partido ganador no ha tenido mayoría absoluta. Este papel lo ha desempeñado sistemáticamente el nacionalismo catalán encarnado por CiU (y, puntualmente, ERC), el nacionalismo vasco del PNV y, más recientemente, los canarios de CC.

Sin embargo, el modelo volvió a dar síntomas de fatiga: primero, por la desmovilización electoral; segundo, por el repunte de la volatilidad, con la consecuente caída de la fidelidad de los grandes partidos; tercero, por el incremento de la fragmentación; cuarto, por la caída de la concentración de voto de los dos grandes partidos; y quinto, por la aparición de nuevos actores y/o el reforzamiento de los pequeños partidos, gracias al realineamiento electoral que se iba a producir. Ya en las elecciones de 2011 están presentes los primeros indicios de estos factores, pero, so-

²³ Sobre el perfil y trayectoria de los distintos presidentes de Gobierno en España, son recomendables los trabajos siguientes: sobre Adolfo Suárez (MORÁN, 1979), Felipe González (IGLESIAS, 2003), José Luis Rodríguez Zapatero (CAMPMANY, 2004 y DE TORO, 2007), José M.^a Aznar (DE MIGUEL, 2002) y Mariano Rajoy (LOSADA, 2014 y JIMÉNEZ LOSANTOS, 2015) o los libros de los propios Leopoldo CALVO-SOTELO (1990), José M.^a AZNAR (2005), J. L. RODRÍGUEZ ZAPATERO (2013) o Mariano RAJOY (2011).

²⁴ Se ha podido contabilizar cerca de una treintena de partidos territoriales con representación parlamentaria y, en algunos casos, responsabilidades de Gobierno en el ámbito de las CCAA respectivas, quedando fuera de esta dinámica tan solo cuatro (Madrid, Murcia, Extremadura y Castilla-La Mancha). Sobre la realidad y características de esta pluralidad de partidos territoriales es recomendable ver los trabajos publicados en el número monográfico de *Papers, Revista de Sociología*, vol. 92, 2009.

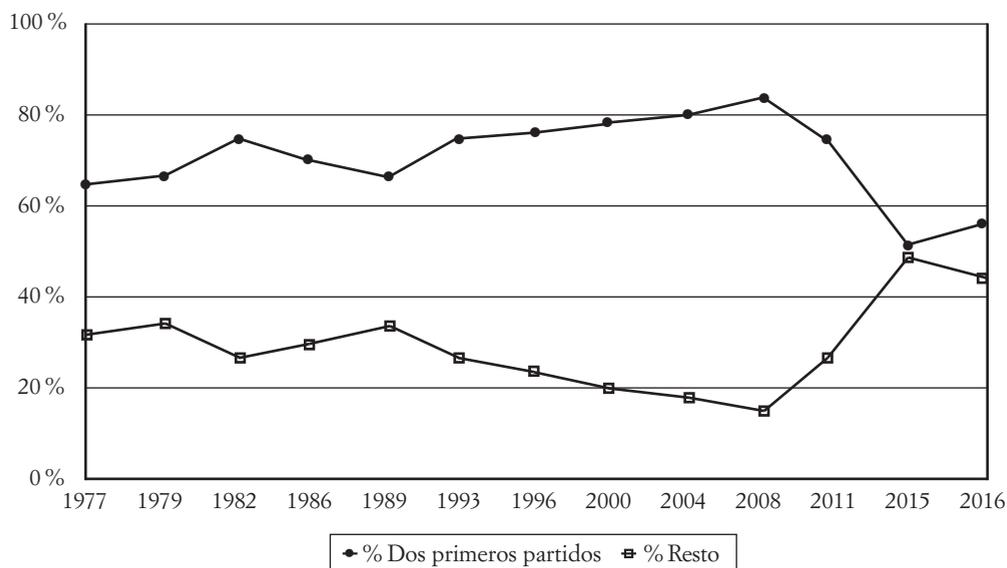
TABLA 3
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES
DEL SISTEMA DE PARTIDOS ESPAÑOL, 1977-2016

| | 1977 | 1979 | 1982 | 1986 | 1989 | 1993 | 1996 | 2000 | 2004 | 2008 | 2011 | 2015 | 2016 | Media |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------------|
| Nº Partidos parlamentarios | 12 | 13 | 10 | 12 | 13 | 11 | 11 | 12 | 12 | 11 | 14 | 10 | 9 | 11,5 |
| Nº Efectivo de partidos electorales | 4,5 | 4,3 | 3,2 | 3,6 | 4,2 | 3,6 | 3,2 | 3,1 | 3,0 | 2,9 | 3,4 | 5,1 | 4,5 | 3,7 |
| Nº Efectivo de partidos parlamentarios | 2,9 | 2,8 | 2,3 | 2,7 | 2,9 | 2,7 | 2,7 | 2,5 | 2,5 | 2,3 | 2,6 | 4,1 | 3,8 | 2,8 |
| Fragmentación electoral | 0,77 | 0,77 | 0,69 | 0,72 | 0,76 | 0,72 | 0,69 | 0,68 | 0,67 | 0,65 | 0,71 | 0,80 | 0,77 | 0,72 |
| Fragmentación electoral corregida | 0,83 | 0,83 | 0,75 | 0,77 | 0,81 | 0,77 | 0,74 | 0,73 | 0,72 | 0,70 | 0,76 | 0,88 | 0,84 | 0,78 |
| Fragmentación parlamentaria | 0,65 | 0,64 | 0,57 | 0,63 | 0,65 | 0,63 | 0,63 | 0,60 | 0,60 | 0,57 | 0,62 | 0,76 | 0,74 | 0,64 |
| Fragmentación parlamentaria corregida | 0,71 | 0,69 | 0,63 | 0,69 | 0,70 | 0,69 | 0,69 | 0,65 | 0,65 | 0,63 | 0,67 | 0,84 | 0,82 | 0,70 |
| Polarización | 0,57 | 0,48 | 0,54 | 0,54 | 0,51 | 0,51 | 0,4 | 0,33 | 0,4 | 0,43 | 0,42 | 0,42 | 0,47 | 0,46 |
| Volatilidad agregada | — | 10,8 | 41,9 | 12,4 | 6,5 | 10,9 | 5,7 | 9,0 | 10,6 | 4,5 | 14,9 | 35,1 | 5,2 | 13,9 |
| % Votos 1º partido | 34,4 | 34,8 | 48,1 | 44,1 | 39,6 | 38,8 | 38,8 | 44,5 | 42,6 | 43,6 | 44,6 | 28,7 | 33,0 | 39,7 |
| % Escaños 1º partido | 47,4 | 48,0 | 57,7 | 52,6 | 50,0 | 45,4 | 44,6 | 52,3 | 46,9 | 48,3 | 53,1 | 35,1 | 39,1 | 47,7 |
| % Votos 1º y 2º partido | 63,7 | 65,2 | 74,5 | 70,1 | 65,4 | 73,6 | 76,4 | 78,7 | 80,3 | 83,7 | 73,4 | 50,7 | 55,7 | 70,1 |
| % Escaños 1º y 2º partido | 81,1 | 82,6 | 88,3 | 82,6 | 80,6 | 85,7 | 84,9 | 88,0 | 89,1 | 92,0 | 84,6 | 60,8 | 63,4 | 81,8 |
| Índice de competitividad electoral | 5,1 | 4,4 | 21,7 | 18,1 | 13,8 | 4,0 | 1,2 | 10,3 | 4,9 | 3,5 | 15,8 | 6,7 | 10,3 | 9,2 |
| Índice de competitividad parlamentaria | 13,7 | 13,4 | 27,1 | 22,6 | 19,4 | 5,1 | 4,3 | 16,6 | 4,6 | 4,6 | 21,7 | 9,4 | 14,9 | 13,6 |

bre todo, el declive del PSOE, una de las dos patas del modelo bipartidista. A partir de entonces y en solo un año, las encuestas de intención de voto no hacían más que corroborar, además del estancamiento socialista, el rápido desgaste de los apoyos electorales de la última mayoría absoluta cosechada por el PP, que situaban la concentración de voto, en el mejor de los casos, en los niveles del inicio de la Transición, favoreciendo el ascenso de los partidos menores ya consolidados (IU y UPyD). Al mismo tiempo, las elecciones europeas del 25 de junio de 2014 (Cordero y Montero, 2015) no hicieron más que confirmar estas tendencias, con la novedad de la exitosa irrupción en la izquierda del movimiento Podemos (con un 8 % del voto válido) y que recoge buena parte del descontento y la movilización iniciada por las protestas del llamado 15-M en 2011 (Llera, 2013; Crespo, 2013; y Anduiza, Bosch, Orriols y Rico, 2014). Las tendencias se volvieron a confirmar y agudizar en las elecciones locales y territoriales de 2015 (Llera, 2015a, Rodon y Hierro, 2016), ahora con la irrupción exitosa de Ciudadanos y el reforzamiento de las posiciones de Podemos, a costa del PSOE y del PP. Por lo tanto, la continuada confirmación de las tendencias abocaba, no solo a un inevitable y nuevo cambio en el formato del sistema de partidos, que volvería al modelo de pluralismo inicial, sino también, a un cambio más profundo e incierto en las pautas de gobernabilidad.

Con las elecciones generales de 2015 el formato bipartidista de nuestro sistema de partidos confirmaba su hundimiento, si no su defunción (Orriols y Cordero, 2016). El primer dato significativo de las elecciones del 20 de diciembre de 2015, que daban paso a la XI Legislatura, es la novedad de la reorganización de las ofertas partidistas, caracterizadas por el formato de coalición, del que solo se libran el PNV y C's, lo que, además de la debilidad partidista que supone, hará la representación

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN ELECTORAL DE LA CONCENTRACIÓN DE VOTO EN ESPAÑA, 1977-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Nota: En 1977 y 1979 los dos primeros partidos son PSOE (incluyendo PSP en 1977) y UCD. El resto de las elecciones PSOE y AP/CP/PP.

parlamentaria más compleja con más de 15 siglas partidistas y 7 Grupos parlamentarios²⁵. Por lo tanto, dadas las circunstancias de la legislatura, todos contaban a la hora de la formación de mayorías, ya sea por su capacidad de coalición o de chantaje, como demostró el hecho, inédito, de la primera legislatura fallida en 40 años por la imposibilidad de llegar a acuerdos para formar Gobierno. Interrumpida la legislatura, esta dio paso a la repetición de elecciones el 26 de junio de 2016, con formato de ofertas partidistas muy similar al anterior, aunque con la novedad del acuerdo de coalición de IU con Podemos para competir como Unidos Podemos en la mayor parte del territorio nacional, resultando una estructura parlamentaria multipartidista de la XII Legislatura casi idéntica a la anterior²⁶: 6 Grupos parlamentarios de partido (PP, PSOE, C's, PNV y ERC)²⁷ y/o coalición (Podemos con IU y sus otras

²⁵ IU se verá relegada al Grupo Mixto, compartido por 8 partidos, mientras que UPyD no obtendrá representación parlamentaria.

²⁶ La novedad más relevante es la integración en el Grupo Mixto de DL, la nueva fórmula de coalición electoral con la que desde 2015 compite la antigua CDC, tras la ruptura de la vieja coalición con UDC, que ya había quedado fuera del Parlamento en 2015.

²⁷ El más complejo es el de Podemos, que suma a sus diputados, los de IU y las fórmulas territoriales de coalición de Cataluña y Galicia.

coaliciones territoriales) y un Grupo mixto de siete partidos territoriales, que, si exceptuamos los casos del PDC (antigua CDC), EHB y CC, provienen de fórmulas de coalición territorial con alguno de los partidos nacionales (UPN y FA con el PP; NC con el PSOE; y los del Compromís valenciano). En conjunto, 183 diputados de 8 partidos alineables en el centro-derecha, otros 167 (de no menos de 10 partidos, coaligados o no) en el centro-izquierda, pero, entre unos y otros, 35 diputados de, al menos, 9 partidos nacionalistas y regionalistas que definen la bisagra necesaria para la formación de cualquier mayoría alternativa de uno u otro signo ideológico.

Veamos los indicadores principales²⁸ de la evolución del formato del sistema de partidos, tal como muestra la siguiente Tabla 3.

1) *Auge y caída de la concentración de voto*

La concentración de voto entre las dos principales fuerzas centrales del sistema, que se alternaban en la formación de Gobierno, ha ido creciendo de forma significativa a lo largo de los distintos ciclos políticos de nuestro sistema de partidos, como acabamos de recordar y se puede visualizar en el Gráfico 2.

Sin embargo, los síntomas de fatiga, que ya se detectaron en 2011, van a agudizarse de forma muy significativa, hasta retroceder a un mínimo histórico, en 2015, cuando la suma de votos (50,7 %) y escaños (60,8 %) de PP y PSOE cae a mínimos desconocidos al cederles alrededor de un tercio de los votos y los escaños a los nuevos actores. Esta situación se corrige ligeramente en las elecciones de 2016 al incrementarse la concentración electoral hasta el 55,7 % y la parlamentaria hasta el 63,4 %, muy alejados ambos parámetros, tanto de los récords históricos (83,7 % y 92 %, respectivamente, en 2008), como de sus promedios (70,1 % y 81,8 %, respectivamente). De nuevo, el dato más significativo es que, si hasta las elecciones de 2011 las dos primeras posiciones que ocupaban PP y PSOE marcaban una clara distancia con terceros partidos, a partir de 2015, sobre todo, la segunda posición está mucho más disputada entre el PSOE y Podemos, su competidor directo en la izquierda, lo que distorsiona la centralidad del sistema y nos lleva al indicador de competitividad del mismo.

2) *La fragmentación se transforma*

A la pluralidad y novedad partidista hay que añadirle el alto grado de dispersión, por lo que son útiles los índices que nos miden tanto la fragmentación del sistema de partidos, como el número efectivo de los mismos. En cuanto al índice de fragmentación, el más utilizado es el propuesto por D. Rae (1971), aunque también es útil el índice de Rae corregido (Linz, 1986), mientras que el del número efectivo de partidos es el de R. Taagepera y M. S. Shugart (1989).

²⁸ Se han tenido en cuenta para este análisis los trabajos de P. OÑATE y F. A. OCAÑA (1999), de los mismos autores F. A. OCAÑA y P. OÑATE (1999) y, más recientemente, el de L. M. RUIZ RODRÍGUEZ y P. OTERO (2013).

Como podemos ver en la Tabla 3, la fragmentación, tanto electoral (0,80 o 0,88, si la corregimos) como parlamentaria (0,76 o 0,84 corregida), que bate récords en 2015, aunque luego se atenúen ligeramente (0,77 y 0,74, respectivamente) en 2016, si bien corregidas (0,84 y 0,82, respectivamente) mantienen registros récord en los últimos cuarenta años, dando cuenta del profundo realineamiento que se está produciendo en nuestra estructura de la competencia partidista. Se trata, por tanto, de registros muy elevados, teniendo en cuenta que el máximo es 1 y si los comparamos con los países de nuestro entorno²⁹. Con todo, la fragmentación más significativa y elevada es la que se produce en el espectro de la izquierda entre el PSOE y Podemos con una fuerte disputa ideológica entre ambos.

En cuanto al indicador del número efectivo de partidos, tanto electorales (5,1) como parlamentarios (4,1) de 2015 y ligeramente atenuado (4,5 y 3,8, respectivamente) en 2016, aunque modera significativamente el efecto reductor del sistema electoral, reproduce, de otra manera, el récord de fragmentación de los partidos que cuentan en la formación de mayorías. Estamos, por tanto, ante un registro muy alto, sobre todo si lo comparamos con la mayoría de las democracias competitivas, en los cálculos presentados por M. Gallagher³⁰. Efectivamente, en la mayoría de países el número efectivo de partidos se sitúa por debajo de cuatro y son muy raros los casos de más de cinco partidos, sobre todo en países occidentales, donde el índice suele estar por debajo de tres³¹.

3) *Cambian las pautas de competitividad y centralidad*

La distancia electoral entre los principales competidores, medida a través del índice de competitividad, nos da idea de las probabilidades de alternancia, los protagonistas de la misma y el ajuste de la competición entre los mismos. En definitiva, la competitividad es mayor cuanto menor sea la distancia entre los competidores. Hasta la fecha esta era cosa de los dos partidos principales (PP y PSOE), que concentraban el voto, ocupaban las posiciones centrales del espectro competitivo y se situaban lejos del resto de competidores. Con un promedio de 9,2 % para el índice de competitividad electoral (13,6 % en el caso de la parlamentaria) y una oscilación entre el mínimo del 1,2 % (y 4,3 %) en 1996 y el 21,7 % (y 27,1 %) en 1982, marca tres etapas bien distintas: durante la pluralista (77-79), la competitividad electoral promedio entre UCD y PSOE fue elevada (4,75 %); en la de mayorías absolutas con el PSOE de partido dominante (82-89) y el centro derecha reorganizándose, se dis-

²⁹ Teniendo en cuenta que la fórmula de la fragmentación y la del número efectivo de partidos están relacionadas, hay que decir que la actual fragmentación española solo sería menor que la belga, suiza y finlandesa y del nivel de Holanda, Dinamarca e Italia.

³⁰ Datos presentados en la página web del autor: http://www.tcd.ie/Political_Science/staff/michael_gallagher/ElSystems/Docts/ElectionIndices.pdf.

³¹ El índice actual español solo es superado con claridad por Bélgica (5,6), Suiza (5,2) y Finlandia (5,1), situándose España, en este momento, al nivel de países históricamente fragmentados como Holanda (4,8), Dinamarca (4,6) o Italia (4,3).

paró hasta el 17,9 %, sin alternancia visible; finalmente, en la de bipartidismo imperfecto (93-11) vuelve a intensificarse, al rebajar el promedio al 6,6 %, pero con mayores oscilaciones y más alternancia entre PSOE y PP. En 2015, sin embargo, la competitividad se modera al incrementarse la distancia electoral (6,7 %) y parlamentaria (9,4 %) entre los dos principales competidores (PP y PSOE), tendencia que se refuerza en las últimas elecciones de 2016 al elevarse aún más ambos parámetros (10,3 % y 14,9 %, respectivamente).

Sin embargo, la clave está, al mismo tiempo, en la menor distancia de estos con sus directos perseguidores en la carrera y, muy especialmente, las distintas fórmulas de Podemos con respecto al PSOE, cuya distancia electoral entre ambos se reduce al 1,3 % en 2015 y al 1,6 % en 2016, respectivamente, cambiando el eje de competición y, por tanto, las probabilidades y el formato de la alternancia. A mayor distancia se sitúa el cuarto competidor (C's), con una clara posición de bisagra competitiva, tanto con respecto al PP (14,8 % en 2015 y 19,9 % en 2016), como con respecto al PSOE (8,1 % y 9,6 %, respectivamente). Esto significa, a su vez, que la centralidad que compartían y se disputaban PP y PSOE se ve transformada y desplazada, tanto a derecha como a izquierda, haciendo más complejas las pautas de competición.

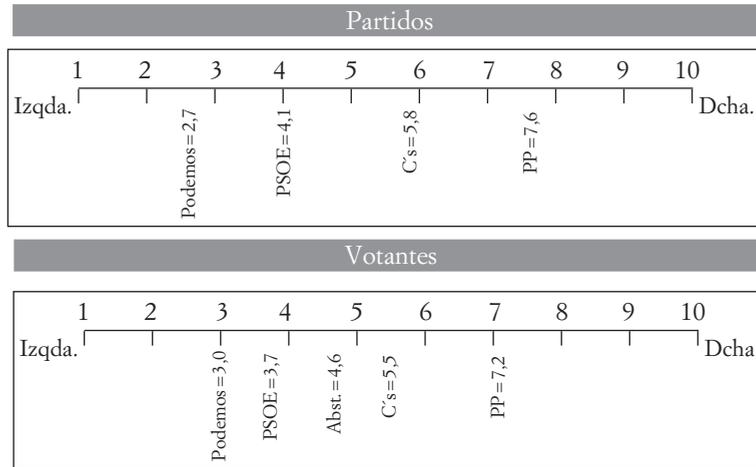
4) *Moderación, rebote y recomposición de la volatilidad*

La estabilidad y consistencia del electorado está en función de la continuidad de la oferta partidista, pero también de sus anclajes ideológicos y de la identificación y/o simpatía/cercanía con los distintos partidos. Además, la fidelidad partidista del electorado es un factor de institucionalización del sistema de partidos y de gobernabilidad. De ahí que tenga interés estudiar el cambio neto en los apoyos electorales de los distintos partidos en las sucesivas elecciones, tal como se mide con el indicador de volatilidad agregada (Pedersen, 1983), que se muestra en la Tabla 3. El 13,9 de promedio es una volatilidad elevada en términos comparativos³² y solo superada por el indicador francés (15,6), del mismo modo que el máximo español de 1982 solo ha sido superado por el de Grecia en 2012, situándose el de 2015 (35,1) entre los tres primeros de la serie completa.

Sin embargo, en unas elecciones con nuevos actores, de realineamiento y sin alternancia, como la de 2015, la volatilidad total agregada se dispara al 35,1 y solo superada por el 41,9 del cataclismo electoral de 1982, lo que supone un intercambio neto aproximado de 9 millones de votos, sobre todo (6,5 millones) entre competidores del mismo bloque ideológico. Obviamente, las elecciones de 2016 suponen un

³² Las sucesivas comparaciones de este indicador entre países se pueden ver en P. MAIR (1997), L. MORLINO (1998) y, sobre todo y más recientemente, en la base de datos V. EMANUELE (*Dataset of Electoral Volatility and internal components in Western Europe (1945-2015)*), Roma: Italian Center for Electoral Studies, <http://dx.doi.org/10.7802/1112>), donde podemos comparar la evolución del mismo para 19 países europeos y sus elecciones entre 1945 y 2015.

GRÁFICO 3
 PROMEDIOS DE LA AUTOUBICACIÓN IDEOLÓGICA DE LOS VOTANTES
 ESPAÑOLES Y UBICACIÓN DE SUS PARTIDOS EN LA ESCALA
 IZQUIERDA-DERECHA EN 2016



Fuente: CIS, Estudio postelectoral elecciones 2016, núm. 3.145 (julio 2016).

ajuste relativo de este parámetro, al reducirse al 5,2, que es la más baja después del mínimo del 4,5 de 2008 y que supone un intercambio neto de algo más de un millón de votos. Ahora bien, si distinguimos la volatilidad total agregada de la que se produce en el interior de cada bloque ideológico y la que se da entre bloques, lo más significativo es el distinto comportamiento del índice de relevancia (Bartolini, 1986) o la proporción de esta volatilidad total producida por aquellos electores que saltan las barreras ideológicas entre los bloques al cambiar de preferencia, que alcanzó un 28,4 % en 2015, pero casi se duplicó en 2016 (53,8 %), aunque los volúmenes de referencia sean distintos (2,5 millones en el primer caso y algo más de 600.000 en el segundo). Esto da cuenta de las características del profundo realineamiento que se ha producido en, al menos, un tercio del electorado español, por un lado, y la progresiva permeabilidad de los anclajes ideológicos que se viene produciendo desde el año 2000 y que ha favorecido la competición centripeta entre PP y PSOE, por el otro.

5) *Votantes moderados y partidos polarizados*

Como ya se ha indicado, el electorado español se ha venido mostrando estable en sus preferencias políticas, a pesar de la inestabilidad de las ofertas partidistas. Como en el resto de las democracias avanzadas, la principal dimensión de competi-

ción es el alineamiento izquierda-derecha de electores y partidos³³ y su modelo espacial suele ser el más convencional y generalizado para su medición y estudio (Downs, 1957). Como nos indican G. Sartori y G. Sani (1983), nos sirve para medir las distancias en el espectro ideológico por el que se rige la competición partidista en nuestras culturas políticas y, por tanto, el grado de polarización del sistema. Es esta una dimensión fundamental para caracterizar un sistema de partidos, su evolución y sus consecuencias políticas (Sartori, 1987)³⁴. De este modo y tomando como referencia la evolución del índice de polarización ideológica (Flanagan, 1973) del electorado español en las sucesivas elecciones, tal como se recoge en la Tabla 3, se describe una tendencia clara de moderación centripeta con un promedio de 0,46, que se ha mantenido en los dos últimos procesos electorales (0,42 en 2015 y 0,47 en 2016). Sin embargo, el sistema de competición español está sometido a mayores tensiones polarizadoras, si tenemos en cuenta que tanto el recorrido (la distancia entre las posiciones extremas) como los índices de polarización, son superiores a los del promedio de las democracias avanzadas (Klingemann y Fuchs, 1995).

Estas mayores tensiones polarizadoras, que se han combinado con la *política de adversarios* instalada entre nosotros en las últimas décadas, provienen más de las posiciones de los partidos que de las demandas de los propios electores, tal como muestra el Gráfico 3. En él se puede observar que, tomando como referencia solo los partidos que compiten en la arena nacional y las últimas elecciones de 2016, la distancia entre los partidos percibida por sus respectivos votantes (4,9) es, claramente, superior a la que resulta de la autoubicación de sus electorados (4,2). Esto, además de invertir las tendencias europeas³⁵, refuerza la hipótesis de una mayor tensión polarizadora en nuestra competición política, que, sin embargo, no se ha visto agudizada en las últimas contiendas electorales.

6) *De la movilización estable y diferenciada a la convergencia desmovilizadora*

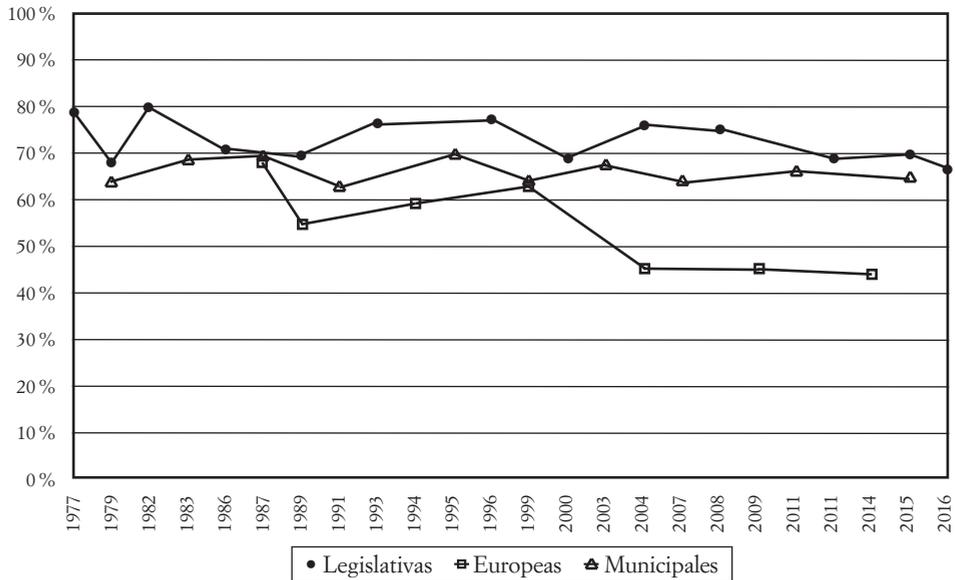
La movilización electoral española ha seguido patrones similares a los de nuestros vecinos europeos: mayor en elecciones generales o de primer orden y menor en el resto de elecciones de segundo orden, por un lado, al igual que entre elecciones de cambio o continuidad, al menos, hasta el inicio de la crisis de la última década. Sin embargo, como muestra el Gráfico 4, al menos desde 2008 cambia el patrón de movilización electoral. Por un lado, la oscilación inicial de alrededor de diez puntos

³³ Es verdad que esta dimensión ideológica se combina con la identitaria en el caso de algunas arenas de competición territoriales, como Euskadi o Cataluña, por ejemplo.

³⁴ Se han propuesto dos aproximaciones para medir la polarización (OCAÑA y OÑATE 1999): aquella que mide la distancia entre dos partidos cualesquiera, normalmente los más extremos del sistema (FLANAGAN, 1973, SANI y SARTORI, 2006) y la que utiliza a todos los partidos, ponderándolos según su peso electoral (TAYLOR y HERMAN, 1971; VAN DER EIJK *et al.*, 2005).

³⁵ En su estudio de 48 partidos en 12 países y 74 elecciones en la década de los setenta, H. D. KLINGEMANN (1995) comprueba que, mientras la polarización promedio del electorado se situaba en esa década en un 4,2, la de los partidos era, significativamente, menor con un 2,8.

GRÁFICO 4
EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LA PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES
GENERALES, LOCALES Y EUROPEAS EN ESPAÑA, 1977-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.
Nota: Los datos de 2016 son provisionales.

entre elecciones de cambio (hacia el 80 %) o continuidad (alrededor del 70 %), primero, se modera y, finalmente, tiende a desaparecer hasta estabilizarse, prácticamente, desde 2011; en segundo lugar, la evolución es, claramente, a la baja, situándose esta estabilización en mínimos desde 2011; y en tercer lugar, la diferencia que el patrón movilizador establecía entre elecciones de primer (las generales) y segundo orden (las locales y territoriales) desaparece también desde 2011, por la convergencia de ambas entre la mayor desmovilización de aquellas y la estabilidad movilizada de las segundas. Todo apunta a que el encadenamiento temporal de ambas y la importancia creciente de la coalicionabilidad y el reparto del poder territorial y local (sobre todo, metropolitano) en nuestra estructura multinivel tiende a equipararlas, al menos, por el momento.

III. CICLOS POLÍTICOS Y GOBERNANZA MULTINIVEL

Podemos periodizar la vida política española desde el final de la dictadura hasta hoy en función de distintos criterios: las etapas del cambio institucional, los ciclos de

gobierno, la caracterización de las elecciones o los cambios en el sistema de partidos, entre otros. Así, en primer lugar y desde el punto de vista sistémico o institucional, la primera etapa sería la de la Transición (1976-1978), que comienza con la restauración monárquica y la aprobación de la Ley para la Reforma Política a finales de 1976 y culmina con la promulgación de la Constitución Española en diciembre de 1978, tras la legalización de los partidos políticos, las primeras elecciones generales de junio de 1977 y los llamados Pactos de la Moncloa de octubre de ese mismo año, entre otros hitos relevantes de estos dos años constituyentes, pilotados por el Rey Juan Carlos I y el presidente Adolfo Suárez en un ambiente de amplio consenso entre las principales fuerzas políticas y sociales.

La segunda etapa (1979-1982) será la de la institucionalización y crisis del nuevo régimen, que comienza su andadura con el despliegue institucional de la Constitución de 1978, sobre todo, del proceso descentralizador con los Estatutos de Autonomía del País Vasco y Cataluña (en diciembre de 1979), Galicia (en abril de 1981), Andalucía, Principado de Asturias y Cantabria (en diciembre de 1981) y La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias y Navarra (en el verano de 1982). Será una etapa caracterizada por la intensidad del azote terrorista y por los intentos desestabilizadores de sectores minoritarios de las Fuerzas Armadas y restos del antiguo régimen, que forzarían la dimisión de Adolfo Suárez en medio de la crisis de su partido y darían la oportunidad del intento de golpe de Estado el 23 de febrero de 1981, en pleno proceso de investidura de Leopoldo Calvo-Sotelo como presidente del Gobierno en sustitución de Adolfo Suárez. En poco más de un año, el nuevo Gobierno de Calvo-Sotelo afrontará la depuración de las responsabilidades golpistas, iniciará el ingreso de España en la OTAN y tratará de reconducir el proceso de descentralización mediante la aprobación de la LOAPA en julio de 1982.

El aplastante triunfo socialista y la alternancia de Gobierno encabezado por Felipe González a partir de octubre de 1982 abrirán un largo periodo de culminación del proceso de institucionalización y, sobre todo, de consolidación democrática (1982-2014), caracterizado por la modernización socioeconómica del país, su integración en la CEE y las alternancias en el Ejecutivo entre PSOE y PP, jalonando la tercera etapa.

Finalmente, la brutal crisis financiera global, los síntomas de agotamiento institucional en todos los órdenes, la desconfianza y el descontento ciudadanos (Llera, 2017), la crisis territorial por el desafío del nacionalismo catalán, sobre todo, la fatiga del sistema partidista protagonista de las etapas anteriores y el relevo en la Jefatura del Estado tras la abdicación de Juan Carlos I en el nuevo Rey Felipe VI, entre otros factores, estarían abriendo un nuevo ciclo de crisis y reforma del régimen político³⁶.

³⁶ Además de las agendas partidistas (tanto de los nuevos, como de los viejos partidos), de los movimientos ciudadanos, de la multitud de plataformas cívico-intelectuales, merece la pena destacar algunas de las propuestas más significativas surgidas en el entorno académico en estos últimos años:

Desde el punto de vista de los ciclos de gobierno, estos se inician con el primer Gobierno minoritario de UCD de la legislatura inaugural o constituyente, encabezado por Adolfo Suárez (1977-1979), que tuvo que acortar su duración por la aprobación de la Constitución a finales de 1978. Su segundo Gobierno centrista, también minoritario (1979-1981), naufragó en medio de la crisis de su partido y su consecuente dimisión. Sin embargo, esta segunda legislatura llegará a un final abrupto por el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 en plena sesión de investidura del sucesor de Suárez al frente del último Gobierno de la UCD, encabezado por Leopoldo Calvo-Sotelo (1981-1982). Entre 1982 y 1996 se encadenarán las cuatro legislaturas (1982-1986, 1986-1989, 1989-1993 y 1993-1996) de sucesivos Gobiernos socialistas comandados por Felipe González (de mayoría absoluta las tres primeras y en minoría la cuarta). La desaparición parlamentaria de los restos de la UCD y del CDS (escisión liderada por Adolfo Suárez) y la reordenación de todo el centro-derecha tras la refundación del PP, como sucesor de la derechista AP en su llamado «viaje al centro», llevarán a su nuevo líder José María Aznar a presidir los Gobiernos conservadores de las legislaturas de 1996-2000 y 2000-2004, en minoría la primera y con mayoría absoluta la segunda. La gestión de la crisis de la guerra de Irak y del atentado yihadista del 11 de marzo de 2004 de Madrid en plena recta final de la campaña electoral, entre otros temas, devolverán la mayoría al PSOE, cuyos dos últimos Gobiernos minoritarios son encabezados por José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2008 y 2008-2011). Finalmente, el desgaste socialista producido por la crisis económica ha devuelto el poder al PP, con Mariano Rajoy al frente de un Gobierno con mayoría absoluta para encarar la recta final de la crisis financiera desde finales de 2011 y hasta 2015. Sin embargo, el cambio drástico en el sistema de partidos y la fuerte polarización partidista provocan un bloqueo en la formación de Gobierno tras las elecciones generales de diciembre de 2015, que vuelve a ganar en minoría el PP, aunque con un fuerte desgaste. La repetición de elecciones en 2016, con el reforzamiento del PP, facilitará la formación de un Gobierno minoritario con el apoyo de C's y otros grupos territoriales y la abstención del PSOE.

La peculiaridad es que se trata de Gobiernos siempre monocolors, sean (5) o no (7) de mayoría absoluta, caracterizados por una gran estabilidad y durabilidad y que, con la excepción del primer Gobierno Zapatero de 2004 —apoyado por IU, ERC y BNG—, casi siempre han podido completar su mayoría con el apoyo parlamentario (puntual o de legislatura) de los nacionalistas catalanes (CiU), vascos (PNV) y canarios (CC) con posiciones, más o menos, centristas. En efecto, la estabilidad y el rendimiento gubernamental son en España envidiables y también en esto contrasta el caso español con las democracias vecinas. La durabilidad media de los Gobiernos españoles es superior al promedio europeo continental, en donde difícilmente se conocen, por lo demás, gobiernos monocolors. La gobernabilidad euro-

TOHARIA (2011), MUÑOZ MACHADO (2012), MOLINAS (2013), POLITIKÓN (2014), GARICANO (2014), SUBIRATS y VALLESPÍN (2015), ARNALDO y GONZÁLEZ-TREVIANO (2015), ESTEFANÍA (2015), MARCO y NICASIO (2015), GARICANO y ROLDÁN (2015) y LLERA (2016), entre otros.

pea continental está caracterizada por los gobiernos de coalición, algo absolutamente desconocido en la arena nacional española (aunque sea lo normal en algunas arenas regionales). Por si fuera poco, ni en las democracias continentales, ni en las anglosajonas, sean proporcionales o mayoritarias, se conciben los gobiernos en minoría, en tanto que en España se alternan, casi por igual, los gobiernos monocolors minoritarios (1977, 1979, 1993, 1996, 2004, 2008 y 2016) y los de mayoría absoluta (1982, 1986, 1989, 2000 y 2011).

La caracterización de las elecciones, por otro lado, nos permite calificar el tipo de cambio que reflejan, ya sea en términos de correlación de fuerzas o apoyo electoral a los distintos competidores, ya sea en términos de cambio o no en la composición sociológica y política de las bases de apoyo electoral de los partidos. Así, siguiendo la tipología de Harrop y Miller (1987) y partiendo del carácter inaugural de las elecciones de 1977, las de 1979, 1986, 1989, 2008 y 2016 habrían sido elecciones de continuidad (con índices de volatilidad total agregada³⁷ de 10,8, 12,4, 6,5, 4,5 y 5,2, respectivamente), mientras que las de 1982, 1993, 1996, 2011 y 2015 habrían sido elecciones críticas (1982) o de realineamiento (Key, 1955) por distintas razones y con intensidades diversas (con índices de volatilidad total agregada de 41,9, 10,9, 5,7, 14,9 y 35,1, respectivamente); finalmente, las de 2000 habrían sido elecciones desviadas y las de 2004 lo habrían sido de restitución o conversión (con índices de volatilidad total agregada de 9 y 10,6, respectivamente, pero con índices de relieve³⁸ del 76,7 % y el 84 % respectivamente, desconocidos hasta ese momento en nuestro país).

IV. CONCLUSIONES: PLURALISMO, ESTABILIDAD, MODERACIÓN Y CAMBIO

Aunque los 40 años de interrupción democrática habían supuesto una discontinuidad evidente en los comportamientos políticos de los españoles, en las ofertas partidistas y en la socialización y cultura políticas de varias generaciones, lo cierto es que el sistema partidista competitivo ha podido institucionalizarse, gracias, sobre todo, a la orientación moderada y centrípeta de la competición electoral de las élites de partido y a la moderación y estabilidad del comportamiento del electorado español, a los que hay que añadir el factor estabilizador del sistema electoral y los mecanismos institucionales de blindaje de las mayorías de gobierno (confianza y censura constructiva). Esto tiene su explicación en el hecho de que las transformaciones sociodemográficas y culturales producidas por la modernización económica³⁹, los cambios actitudinales de las nuevas generaciones

³⁷ La volatilidad total agregada se refiere al índice de PEDERSEN (1983). La volatilidad relativa a los bloques se refiere al índice de BARTOLINI (1986).

³⁸ El índice de relieve es la proporción de la volatilidad total o neta que es explicada por la volatilidad interbloques.

³⁹ Conviene recordar que en los años 60, y gracias a la profunda transformación económica impulsada por los llamados «tecnócratas», se calificó de *milagro español* a ese proceso acelerado de apertura y modernización incipientes.

y los temores a reabrir heridas del pasado y a reproducir los fracasos históricos facilitaron que las élites políticas moderasen sus pautas de competición, alejándose de la activación de las viejas fracturas (lucha de clases, clericalismo-laicismo, rural-urbano, analfabetismo-elitismo, Monarquía-República o centralismo-regionalismo). Tan solo las tensiones identitarias y territoriales, reactivadas por el proceso de descentralización, han podido romper esta pauta dominante de moderación. Los continuos cambios en las ofertas partidistas y, consecuentemente, en el sistema de partidos, no han impedido un anclaje sólido de los electores, lo que ha hecho estables y muy previsibles sus comportamientos, pudiendo hablarse de partidos volátiles y electores estables (Barnes y otros, 1986). Con todo, la fragmentación, volatilidad y fuerte tensión polarizadora de los últimos tiempos contienen un potencial desestabilizador del actual sistema de partidos y del propio funcionamiento democrático, necesitado de mayores niveles de consenso institucional y de Estado en torno a una agenda reformista, que ponga a punto un sistema institucional necesitado de la confianza ciudadana. Lo cierto es que en estos 40 años pueden distinguirse dos grandes etapas: las tres primeras décadas de modernización, crecimiento, progreso social y alto rendimiento institucional, sobre todo, desde nuestra incorporación al proceso de integración europea⁴⁰ y la última década de crisis, estancamiento, desafección política, polarización y quiebra de la cohesión social y territorial.

Como se sostiene al comienzo de este capítulo, puede hablarse, por tanto, de un *excepcionalismo español*, tanto por la evolución atípica del sistema de partidos nacionales, como por el papel central o de bisagra que los partidos territoriales, especialmente los nacionalistas catalanes y vascos, juegan y han jugado en el sostenimiento de la gobernabilidad. Esto es lo que permite hablar de una cierta ambigüedad entre el formato de bipartidismo imperfecto, que ha dominado la arena nacional hasta 2015, o de pluralismo moderado si incluimos a los partidos territoriales en el mismo plano de competición, superados, en todo caso, en este momento por un formato de pluralismo en fase de clara polarización centrífuga. El otro elemento, por tanto, es el carácter multinivel de la competición y la gobernabilidad españolas. Así pues, la gobernanza multinivel en España consiste en conseguir que esta complejidad funcione con eficiencia, coopere institucionalmente, mantenga la cohesión de la pluralidad nacional y genere rendimientos, tanto en términos democráticos como de servicios para los ciudadanos. Con lo que los grandes retos para la gobernanza de nuestro sistema en los próximos años son: estabilidad, moderación, cohesión territorial y social, reformas institucionales, crecimiento, reducción de las desigualdades y restauración de la confianza ciudadana.

⁴⁰ Los funcionarios de Bruselas utilizaron el apelativo de *los alemanes del sur* para elogiar los excelentes resultados obtenidos por nuestro país en la gestión de los fondos europeos.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

NOTA DEL EDITOR: Por la índole de este trabajo para el libro conmemorativo de la Constitución, prescindimos de una referencia bibliográfica completa de los trabajos que se citan. Una ampliación de los criterios del autor puede verse en:

- LLERA, F. J., «Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 82, 1998, págs. 127-157.
- LLERA, F. J., «Gobernabilidad y sistema de partidos: dimensión territorial e identitaria», en *Cuadernos de Pensamiento Político*, núm. 3, 2004, págs. 19-48.
- LLERA, F. J., «La dimensión territorial e identitaria y la competición partidista y la gobernabilidad españolas», en F. Murillo, J. L. García de la Serrana y otros, *Transformaciones políticas y sociales en la España democrática*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2006, págs. 239-317.
- LLERA, F. J., «Las elecciones de 2011 en España: cambio de ciclo político en un contexto de crisis», en A. Valencia, (ed.), *Elecciones en España y en Andalucía 2012. Análisis y tendencias de cambio*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2013, págs. 17-54.
- LLERA, F. J., «Victoria popular y realineamiento en las elecciones locales, autonómicas, insulares y forales 2015», en *Sistema*, núm. 240, 2015a, págs. 3-34.
- LLERA, F. J., «La reforma del sistema electoral», en P. González-Trevijano y E. Arnaldo, (eds.), *En pro de la regeneración política en España*, Madrid: Aranzadi, 2015b, págs. 277-316.
- LLERA, F. J. (ed.), *Desafección política y regeneración democrática en la España actual: diagnósticos y propuestas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.
- LLERA, F. J., «Auge y caída de la confianza institucional en España», en G. Lachapelle y P. Oñate (eds.), *Federalismo, Devolution y Gobernanza Multinivel*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2017, págs. 101-128.
- LLERA, F. J. y OÑATE, P. (eds.), *Política comparada. Entre lo local y lo global*. Madrid: CIS, 2005.